



## MINISTERIO DE LA MUJER

### Lanzamiento de la Campaña “Vivir sin violencia, es posible”, en el marco del 39 aniversario del Ministerio de la Mujer

Lunes 23 de agosto del 2021, a las 09:30 am  
Salón Verde, Palacio Nacional

#### Palabras de la Ministra

- Excelentísima Señora **Chirtine Laberge**, Embajadora de Canadá
- Honorable Señor **Franklin Fermín**, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
- Señora **Dilia Leticia**, Viceministra de Innovación, Transparencia y Atención ciudadana
- Señor **Olaya Dotel**, Viceministra de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Viceministras del Ministerio de la Mujer
- Organismos de la Internacionales
- Representantes del Sector Empresarial y Sociedad Civil
- Invitados Especiales
- Amigos de la prensa
- Señoras y Señores

Hoy nos convoca la celebración del 22 aniversario del Ministerio de la Mujer. Un momento oportuno para pasar balance y pisar el acelerador en el camino hacia la igualdad y la equidad de género.

El Ministerio de la Mujer tiene su génesis en la Dirección General de Promoción de la Mujer creada en el año 1982. A partir de lo cual se abrió un escenario para la **institucionalidad** de las políticas públicas orientadas a garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Han sido dos décadas de grandes esfuerzos estatales que han permitido achicar brechas y eliminar obstáculos de manera progresiva para el fortalecimiento de la ciudadanía y las autonomías de las mujeres.

Sin lugar a duda, este ha sido el período de la historia republicana del país en que más avances se han producido en el reconocimiento de la igualdad y la equidad de género como parte de la consolidación democrática.

Esos cambios se expresan en una mejora del marco legal; en un mayor acceso de las mujeres al campo laboral; en la feminización de las universidades, los partidos y las organizaciones sociales y en el acceso al mundo empresarial, entre otros.

Como el Ministerio de la Mujer ha sido parte fundamental en el impulso a esos cambios, es justo traer a la memoria a las mujeres que han estado al frente del mismo durante todos esos años.

Desde la Dirección General de Promoción de la Mujer en la persona de Martha Olga García, primera titular, Clara Luna Peguero, Carmen Inés



## MINISTERIO DE LA MUJER

Díaz, Quisqueya Damirón, y Rosa Roa de López y como Secretaria de Estado de la Mujer, hoy Ministerio de la Mujer, a Gladys Gutiérrez, primera Secretaria de Estado, Yadira Henríquez, Flavia García, Alejandrina Germán y Yanet Camilo.

Sin el esfuerzo de esas mujeres no hubiera sido posible arribar a este 22 aniversario. Ellas tuvieron que trabajar desde la orilla del poder, con escaso presupuesto y con poco reconocimiento social y político sobre el rol Ministerio. A pesar de las adversidades sostuvieron esta institución, por lo que merecen nuestro reconocimiento.

En este 22 aniversario, también es preciso reconocer el trabajo tesonero del movimiento feminista y de mujeres, que siempre han servido de soporte y de impulso a la labor del Ministerio. De manera especial, me voy a permitir hacer mención a **Magali Pineda, mi gran mentora y maestra** y a otras mujeres como Lourdes Contreras, Susi Pola, Fátima Lorenzo, Virtudes de la Rosa, Sergia Galván entre muchas más.

La Plataforma Mundial de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing, marcó un hito en el quehacer de los mecanismos nacionales de la mujer en América Latina y el Caribe. Exhortó a los gobiernos a otorgarles mayor rango en la arquitectura estatal; a trabajar para garantizar la transversalidad de género en todas las políticas públicas y a incrementar los presupuestos de dichos mecanismos.

En nuestro país, la Plataforma de Beijing fue determinante para lograr que se elevara a rango ministerial a la Dirección General de Promoción de la Mujer y para convertirlo en el ente rector de las políticas públicas para la igualdad y la equidad de género.



## **MINISTERIO DE LA MUJER**

Sin dejar de reconocer los avances, somos muy conscientes de los grandes desafíos que enfrenta el país para aproximarnos a ese ideal de igualdad contemplado en nuestra Constitución y en los compromisos internacionales a favor de las mujeres asumidos por el Estado Dominicano.

Recibimos un Ministerio de la Mujer con graves problemas para el cumplimiento de su rol, con una frágil institucionalidad, ineficiencia, manejo poco transparente, nepotismo, descuido de sus instalaciones y servicios y con baja capacidad para responder a su mandato.

Como gobierno del cambio, tenemos el firme compromiso de seguir consolidando los avances logrados a la fecha, así como trabajar para cambiar el orden social, económico y político que sigue reproduciendo las desigualdades de género.

Así mismo pretendemos robustecer su institucionalidad para convertirlo en un verdadero ente rector de políticas públicas.

De manera puntual, voy a compartir con ustedes algunas de las prioridades que nos hemos planteado desde el Ministerio.

En el ámbito institucional, trabajamos para convertir al Ministerio de la Mujer en un organismo con capacidad para ejercer su rol de rectoría en políticas públicas para la igualdad y equidad de género. Lo cual pasa por asegurar el presupuesto necesario y una gestión basada en la eficiencia, la transparencia y el fortalecimiento de las oficinas provinciales y municipales de la mujer.

La Ley que crea el Ministerio de la Mujer traza pautas para garantizar la transversalidad de género en las políticas sectoriales del Estado, lo cual dota de responsabilidad a todos los ministerios e instituciones públicas

## **MINISTERIO DE LA MUJER**

centralizadas y descentralizadas. En ese tenor, trabajamos en el fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a las Unidades de Igualdad de Género en los diferentes ministerios y entidades del Estado.

El trabajo en el ámbito local es crucial para avanzar en las políticas de igualdad y equidad de género, por lo que constituye una prioridad de nuestra gestión el fortalecimiento de las capacidades de los actores municipales para una efectiva implementación de la Ley 176/07.

La Ley municipal crea los mecanismos y lineamientos para que los ayuntamientos garanticen en sus políticas, programas, planes y presupuestos la equidad de género, a tales fines, el Ministerio de la mujer tiene definida una ruta de trabajo para acompañarles y brindarles la asesoría técnica necesaria.

Trabajamos de la mano con la ONE para asegurar estadísticas desagregadas por género que faciliten la toma de decisión y la elaboración de políticas públicas que tomen en cuenta los impactos diferenciados en las mujeres. Con Miosotis Rivas al mando ese compromiso está asegurado.

Si bien hemos avanzado mucho en el marco legal, como ya fue indicado, todavía tenemos muchos pendientes hasta desmontar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres. En ese orden, hemos identificado alrededor de 26 piezas legislativas que requieren ser aprobadas o revisadas.

Igualmente, trabajamos en los aprestos para asegurar un enfoque de igualdad y equidad de género en el paquete de reformas que ya fue anunciado por nuestro Presidente, Luis Abinader Corona.



## MINISTERIO DE LA MUJER

Otra área de alta prioridad en nuestra gestión, es la autonomía económica de las mujeres. Un país podrá mostrar un óptimo crecimiento económico, pero si las mujeres son afectadas por las desigualdades y siguen en desventajas económicas, no habrá desarrollo humano sostenible.

Por tanto, nuestro compromiso es avanzar en la autonomía económica de las mujeres. Lo que implica, achicar las brechas salariales, las brechas de acceso a empleo decente, las brechas tecnológicas, así como las brechas de acceso a recursos financieros y técnicos.

También impulsamos políticas para priorizar a las mujeres como beneficiarias de los programas sociales y económicos que se implementan desde diferentes instituciones del Estado.

Si bien celebramos la feminización de las universidades, sabemos que no se ha traducido en igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo y en el acceso al poder, por tanto, para el Ministerio de la Mujer es una prioridad la educación para la igualdad. En la rendición cuentas vamos a mostrar las principales iniciativas que impulsamos en esa dirección.

Los resultados electorales del 2020 muestran que todavía existen grandes brechas para romper el **Techo de Cristal**. Avanzar hacia sociedades paritarias e inclusivas no es tarea fácil, pero definitivamente, esta es la era de las mujeres y es irreversible la tendencia hacia un mayor liderazgo.

Una de nuestras prioridades es el empoderamiento político y el desarrollo de liderazgo para dotar a las mujeres de herramientas y mentorías que les permitan potenciar sus capacidades y contar con

## MINISTERIO DE LA MUJER

espacios propicios para acceder a posiciones de poder en condiciones de igualdad.

Garantizar el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, adolescentes y niñas, es una política de Estado al más alto nivel. A partir del Plan Estratégico para una vida libre de violencia, estamos trabajando para mejorar la calidad y ampliación de los servicios; en la revisión de las normas y protocolos y en una estrategia nacional de prevención.

También estamos implementando una política de reparación integral para mujeres víctimas de violencia, así como en el fortalecimiento de la respuesta para la prevención de la trata y tráfico de mujeres.

Más adelante vamos a presentar una muestra de la campaña “**Vivir Segura es Posible**”.

Como pueden observar, arribamos a este 22 aniversario con una montaña de desafíos, pero tengan la certeza de que existe la voluntad política y el compromiso para avanzar en los cambios que requiere el país para construir una sociedad más igualitaria y justa para las mujeres.

A modo telegráfico voy a señalar algunos de los principales logros en este primer año de gestión.

Elaboramos el Plan Estratégico Institucional con indicadores medibles de logros;

Aumento del presupuesto en más un 40%;

Mejora de la infraestructura y mobiliario;

Iniciamos el proceso de construcción del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes, en la Provincia de San Juan, que prestará servicios educativos en salud integral para jóvenes. Con esta acción

## MINISTERIO DE LA MUJER

procuramos reducir las altas tasas de embarazo en adolescentes y las uniones tempranas en la región sur.

Asimismo, como parte del Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz creamos el Bono Mujer, como una facilidad adicional para el acceso a la vivienda de mujeres que han sido víctimas de violencia, madres solteras, familias que acogen a niñas y niños en situación de orfandad por feminicidios, y familias con niñas y niños con discapacidad.

Avanzamos en la creación de la Escuela Nacional de Igualdad para formar al sector público y privado en los temas de derechos humanos de las mujeres y la transversalidad del enfoque de género en las políticas públicas.

Hemos creado la Cátedra para la Vida, como parte del nuevo currículo, a ser impartida en la tanda extendida, para que niñas, niños y adolescentes reciban una formación integral para la paz y el respeto de la dignidad.

Hemos desarrollado los lineamientos para la creación y funcionamiento de Comités de Transversalización del enfoque de género, logrando que más de 10 instituciones públicas designaran un equipo de alta dirección, para asegurar la transversalidad.

Ampliamos del sello Igualando RD, para garantizar la transversalización de género y para cerrar brechas en el ámbito laboral, iniciando procesos de certificación con 20 empresas e instituciones públicas, tales como Banco Popular, Altice, DP World, Cooperativa Vega Real, Dirección General de Aduanas, Superintendencia de Bancos, Junta Central Electoral, Dirección General de Contrataciones Públicas, Banco de Reservas, Poder Judicial, entre otras.



## MINISTERIO DE LA MUJER

La formulación y puesta en marcha del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Con el firme apoyo del Presidente Luis Abinader, logramos el Decreto 1-21 que declara de alto interés nacional la articulación de una política de Estado de lucha contra la violencia hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas.

Pusimos en marcha el Plan Estratégico para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas en el Barrio de Cristo Rey y en la Provincia Duarte, en el marco de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana.

Tomando en cuenta que la pobreza y la falta de autonomía económica de las mujeres son de los factores principales que inciden en la violencia, y que también son una barrera para salir de ésta. Hemos puesto en marcha, por primera vez, una política de reparación económica para las mujeres en situación de violencia y alta vulnerabilidad socioeconómica, equivalente a 10 mil pesos mensuales, de los cuales 3 mil 500 son para alimentación y 6 mil 500 para solventar otros gastos, siendo esta la asistencia económica más alta que otorga el Estado en toda su plantilla de política social.

Ampliamos los servicios de Casas de Acogida, pasando de 3 casas en condiciones precarias, a 16 en condiciones dignas, cálidas y seguras en los primeros 9 meses de gestión. De estas casas 1 está especializada en la atención de casos de Trata y Tráfico, y otra en la atención de niñas víctimas de violencia gestionada por el CONANI.

Se creó un cuerpo especializado en la Policía Nacional para la atención de los casos de violencia de género e intrafamiliar.



## MINISTERIO DE LA MUJER

Creamos un nuevo servicio de orientaciones legales y psicológicas, dirigido a las mujeres de la diáspora dominicana en los estados de Florida, Pensilvania y Nueva York que ampliaremos a otras regiones y países. No puedo finalizar sin destacar el apoyo que hemos recibido de nuestro Presidente, Luis Abinader Corona, para colocar al Ministerio en condiciones que les permitan responder a las grandes tareas que tenemos por delante.

En este 22 aniversario más que celebrar, mi invitación es a redoblar el compromiso para **parar** la violencia, para cerrar las brechas económicas, para detener el embarazo en adolescentes, para construir un nuevo pacto de los cuidados y para una cultura de paz.